

CANARISMOS DEL CAMPO LÉXICO DE LA GANADERÍA

Carmen Díaz Alayón
Universidad de La Laguna

Abstract

In the Spanish spoken in the Canary Islands there are several lexical units that come from the prehispanic linguistic system. Five of these words, all of them related to the raising of sheep and goats, are analyzed in this paper. The subsistence and the economic organization of the Canarian natives was based mainly on the raising and use of these animals, and after the conquest, many aborigines were employed as shepherds. That is why some of their old and simple words have come to be a part of the vocabulary used nowadays.

El vocabulario de la ganadería constituye uno de de los sectores del material léxico del español de Canarias donde la huella del sistema lingüístico prehispanico se aprecia de modo claro ¹. Esta circunstancia no resulta sorprendente si se considera que la ganadería es uno de los componentes primordiales de la organización económica de los aborígenes ², y si se tiene en cuenta, además, que son numerosos los indígenas que se ocupan del cuidado del ganado, una vez producida la conquista ³.

Diversas fuentes de los siglos XIV, XV, XVI y XVII (Recco, las relaciones normandas, Azurara, Cadamosto, Alonso de Palencia, las crónicas de la conquista de Gran Canaria, Abreu Galindo, Torriani, Viana...) dan cuenta de la existencia abundante de ganado menor (cabras, ovejas y cerdos) en las Canarias prehispanicas. Algunos de estos textos contienen referencias específicas relativas a la importancia que para los indígenas tenía este recurso. Del ganado obtenían carne, leche, manteca y queso para su

sustento; las pieles se utilizaban en la confección de vestido y calzado, y también servían como abrigo, como protección para dormir y, en los ritos funerarios, como envoltura para los muertos. Igualmente aprovechaban otras materias, como los huesos, en la manufactura de diferentes objetos. Una prueba de la importancia que tenía el ganado para los antiguos canarios son las constantes disensiones que se producen entre ellos por los robos de ganados, por los límites de los términos de pastoreo y por la utilización de los lugares de pasto. Las fuentes históricas más tempranas también refieren que el ganado es un protagonista relevante de los ritos propiciatorios que los aborígenes celebran en los *baladeros* o *bailaderos* cuando se produce alguna calamidad (sequía, lluvias torrenciales, epidemia...).

Tras la conquista, numerosos naturales, tanto libres como esclavos, se ocupan en el pastoreo y cuidado de la numerosa cabaña isleña. No resulta sorprendente que esto ocurra de este modo, y ello porque la ganadería constituía una actividad característica y específica de la sencilla cultura de los indígenas canarios y porque no existían personas más capacitadas para esta labor que los aborígenes, ni se podía encontrar mano de obra más barata y cercana. Nadie conocía mejor que ellos el entorno y la realidad insular: los caminos y senderos, las zonas de pasto más idóneo y abundante, los lugares más adecuados para tener el ganado en cada estación del año ⁴.

En la nueva sociedad que surge en el Archipiélago tras la conquista, la ganadería estará mayoritariamente en manos de los naturales y este hecho hace que algunas de sus voces, relativas a esta actividad, puedan arraigar en el español canario. Esta contribución léxica se advierte en los términos *tafor* (también *tafó*, *tafós* y *tafosa*) y *belete* (también *beleté* y *beletén*) 'calostro', *amolán* 'mantequilla curativa hecha con leche de oveja o cabra', *goro* 'pequeño corral hecho de piedras en el que se guardan cerdos u otros animales menores' ⁵, *jaira* (o *caira*) 'cabra mansa', *jairamo* (también *cairamo*, *cariano*, *cairano* y *cairán*) 'zurrón de piel de cabra', 'mochila o alforja hecha de piel de cabra', *baifo* (o *baifa*) 'cría de la cabra', *teberite* (también *chibirito* y *chiribito*) 'marca que se hace en la oreja de las reses para identificarlas', *guanil* 'res sin marcar', y *gambuesa* 'corral hecho de piedras en el que se reúne el ganado'. A estas voces hay que sumar el interesante conjunto léxico de los colores del ganado, característico de la isla de El Hierro: *ambracásaca*, *cómbaca*, *firanca* (o *filanca*), *jórana*, *manajais* (o *manajaisa* y *manajaise*), *mástuca*, *mérusa*, *ómana* y *pípana* ⁶.

Estas voces de procedencia indígena referidas al pastoreo y al ganado no presentan una distribución geográfica uniforme en las hablas actuales del Archipiélago. Así, hay algunos elementos que únicamente existen en una isla, como el conjunto léxico de los colores del ganado que es característico de El Hierro, aunque algún elemento como *pípana* se encuentra en

otras islas: *poispana* en Fuerteventura y *puipana* en Gran Canaria. Por el contrario, otros términos, como *jaira* (o *caira*) y *goro*, muestran una distribución general en todas las Islas, o en casi todas. Del mismo modo, estos términos muestran una clara diferencia en cuanto a su vitalidad en el uso. Frente a términos de gran arraigo y uso como *goro*, *belete*, *baifo* y *jaira*, se sitúan voces como *gambuesa*, *guanil* y *teberite*, que se encuentran relegadas al habla de las personas mayores de determinadas zonas, y que, como otros prehispanismos, han entrado en un proceso de debilitamiento y pérdida.

En esta ocasión nos acercamos a cinco de estas unidades. En el análisis de cada una de ellas procuramos ofrecer una descripción, lo más completa posible, de su situación y comportamiento dialectal, e intentamos aportar referencias tempranas de su presencia en las hablas del Archipiélago, aprovechando fuentes históricas y documentales de los siglos XVI y XVII.

AMOLÁN

Este término parece existir todavía en el habla de algunas zonas de Lanzarote y Fuerteventura, si es que en la actualidad no hay que considerarlo entre los materiales ya olvidados del bagaje léxico tradicional ⁷. Sin embargo, la unidad *amolán* gozó en el pasado de una mayor vitalidad y de una distribución espacial más amplia. Así, bajo la variante *manteca nula*, aparece incluida en el repertorio de voces palmeras realizado por Antonino Pestana Rodríguez (1859-1938) ⁸. Carlos Pizarroso y Belmonte ⁹ recoge *amolán* como término prehispanico vivo con el valor de 'mantequilla de leche', aunque no incluye ninguna referencia a su distribución geográfica. Elías Zerolo ¹⁰ documenta su utilización en el habla de Lanzarote con el valor de 'manteca de leche de cabra'. También figura en la obra *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias* de José Agustín Álvarez Rixo ¹¹, donde este autor establece que *amolán* es una voz indígena que da nombre a la

"mantequilla hecha con leche de cabras u ovejas, la cual con miel de abejas o de cañas se considera por alimento muy medicinal para limpiar y purificar suavemente el estómago. Su uso y preparación, que es del tiempo de los indígenas, es de esta manera. En los meses de Julio, Agosto y Septiembre, hallándose los pastos ya maduros, se recoge en una grande talla o tinaja por espacio de muchos días toda la leche del ganado; pero si llueve no se pone de la leche que pro venga del pasto mojado, hasta que las cabras vuelven a pacerlo bien

enjuto. Cuando la leche depositada en la talla está manida y en cantidad suficiente, se pasa a un odre en el cual se mece y remece hasta que el suero se separa de la manteca o *Amolán*. Y cuando a éste se le derrite al fuego y tiempra con algunos granos de sal, varía de cualidades todavía más específicas, y de nombre, con el de *Manteca de ganado*. De esta última manera no hay familia isleña que ignore o deje de haber experimentado alguna de sus muchas virtudes. Los isleños antiguos se curaban con este específico así de sus heridas como de sus padeceres internos, véanse las Historias de Canarias. Creemos que sus extraordinarias cualidades medicinales consistan en las muchas yerbas medicinales [de] que está cubierto nuestro suelo y que las cabras pacen. En botellas y jarras se envía a las Américas, donde es apreciada.”

Más adelante, en el artículo del mismo trabajo dedicado a *manteca de ganado*, Álvarez Rixo hace un recuento de las aplicaciones y virtudes curativas de este preparado. El texto en el que este estudioso habla del amolán es idéntico, salvo algunos detalles, al que se incorpora al *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias* de Viera y Clavijo en la edición publicada en el año 1942 en Santa Cruz de Tenerife. Sin embargo, no parece posible que Álvarez Rixo haya aprovechado un fragmento de Viera, al que admiraba profundamente. La explicación puede encontrarse en Agustín Millares Torres, que tiene acceso directo a la obra de Álvarez Rixo¹².

Las fuentes más antiguas que consignan este prehispanismo son las crónicas de Leonardo Torriani y fray Juan Abreu Galindo. El primero de ellos, en el capítulo LXIII de su *Descrittione et historia del regno de l'Isole Canarie gia dette le Fortunate con il parere delle loro fortificationi*, anota en relación con los antiguos herreños:

“Gli antichi Ferrini...Viueuano de carne rostita, de latte da loro detto achemen, di botero detto mulan...”¹³.

Por su parte, el historiador franciscano escribe refiriéndose a las costumbres de la gente de El Hierro:

“Las frutas que tenían para su sustento eran mocanes y vicácaros y cerezas, que son como guindas prietas; y de estas frutas solían hacer vino, aunque poco, porque su común beber era agua, que llamaban ahemon. Su manjar era carne cocida o asada, la cual cocían en gánigos o cazuelas de barro cocidas al sol. Manteníanse con leche que llamaban achemen, y con manteca, que decían mulan...”¹⁴

Del mismo modo, Tomás Arias Marín de Cubas, que conoce la obra

del historiador anterior, también documenta la voz como característica del habla de los indígenas de El Hierro:

“usan de odres, llaman teizufre, zurrón, tejuete, a la leche Achemen, la manteca Mulan...”¹⁵

Sin recoger explícitamente la forma *amolán*, José de Sosa, en el apartado de su *Topografía de Gran Canaria comprensiva de las siete islas llamadas Afortunadas* donde habla de los edificios y cosas que fabricaban los gentiles canarios, escribe sobre las aplicaciones de la manteca curativa:

“En parte ninguna de la isla [de Gran Canaria] hacían quesos, porque no sabían el arte de cuajar la leche. Empero hacían de la de cabras mucha manteca y buena, la cual guardaban derretidas en vasijas grandes hechas de barro. Esta la conservaban añera todo el año, teniéndolo por un manjar muy sano, como de hecho lo es, preservativo de muchísimos achaques internos, que les pudieran sobrevivir de algunos humores dañíficos por ser además de corroborativa y substancial, muy medicinal y purgativa, mayormente tomada de mañanas en ayunas, como se experimenta cada día.”¹⁶

Autores posteriores como George Glas¹⁷, José de Viera y Clavijo¹⁸, Jean Baptiste G. M. Bory de Saint Vicent¹⁹, Sabin Berthelot²⁰ y otros proporcionan la variante *aculan*, lectura que hay que considerar errada teniendo en cuenta, de un lado, el testimonio coincidente de las dos fuentes documentales más antiguas (Torriani y Abreu Galindo) y, de otro lado, la propia existencia de la forma actual *amolán*, transmitida por vía oral. Por ello, no parece poseer mucho fundamento el criterio de John Abercromby²¹, de acuerdo con el cual la forma *mulan* constituye claramente una lectura equivocada en lugar de la genuina *aculan*. Álvarez Delgado²² también se inclina a admitir que en *amolán* se conserva la acentuación original de la forma, y señala que el cambio de *-u-* por *-o-* (*amulan* > *amolán*) y la prótesis de *a-* (*mulan*, *amulan*, *amolán*) son fenómenos conocidos y frecuentes en el proceso de hispanización de los materiales lingüísticos canarios.

El análisis etimológico de *amolán* ha arrojado diversos resultados. Así, Abercromby remite *aculan* —forma que él considera original— a dos paralelos del dominio beréber: el término *akeru* ‘leche cuajada’ del habla de los Kel Taitoq, y los elementos del cabilio *ikil* ‘cuajada, leche cuajada’ y *kil* ‘coagular’, desde donde se puede llegar a la forma *ikilen* ‘coagulado’. Por su parte, Ernst Zyhlarz²³ admite la validez de *mulan* y de *aculan*, explicando la primera forma como procedente del líbico * *mula.nes* ‘tienen mantequilla’ mientras que la segunda proviene de * *a ula.nes* ‘tienen suero’.

A lo anterior hay que añadir las conclusiones de Dominik Josef Wölfel a este respecto. El lingüista austriaco se acerca a esta voz en dos ocasiones. En primer lugar, en su edición de la crónica de Leonardo Torriani ²⁴, donde se limita brevemente a recoger que la palabra del beréber oriental para 'mantequilla' es *telusi* 'mantequilla fresca' y en *shilha* es *udi*, manifestando en consecuencia que la palabra canaria debe incluirse en el grupo de elementos extraños al beréber continental moderno. Con posterioridad y ya en posesión de mayor documentación, Wölfel estudia el término en sus *Monumenta Linguae Canariae* ²⁵. El estudio de las diferentes variantes textuales lo lleva a admitir el carácter original de *amulan/mulan* y el hecho de que *amolán* forme parte de las hablas modernas de Lanzarote y Fuerteventura disipa cualquier duda a este respecto. Por ello estima que la explicación etimológica de Abercromby no es válida y señala que ni el elemento *bulanga* 'mantequilla vegetal' ni los términos *amellan* 'grasa', *amul* 'blanco (de aspecto)' y *mora* 'grasa, sebo', más cercanos formal y significativamente a la voz canaria, constituyen paralelos adecuados. Es en el *silha* —el dialecto beréber geográficamente más cercano a Canarias— donde Wölfel encuentra los paralelos más firmes: *llulu/tlulu* 'cuajarse' y *alulu* 'leche cuajada', por lo que su hipótesis etimológica de *amolán* parte de la raíz de estos términos y, con la adición del elemento pasivo *-m-*, llega a *a-m-ul-an* 'la leche cuajada, la mantequilla'.

GUANIL

Esta voz se utiliza en el habla insular con los valores de 'ganado salvaje', 'ganado libre', 'ganado sin dueño', y 'ganado suelto sin marca'. En el habla de La Palma el término posee para Juan Bautista Lorenzo Rodríguez ²⁶ los significados de 'cabra salvaje', 'animal sin dueño' y 'persona desocupada', utilizándose también, de acuerdo con el ya citado inventario léxico de Antonino Pestana, en las dos acepciones de 'ganado que está suelto, sin marca alguna' y 'objeto que teniendo par se ha quedado sin compañero' ²⁷, y nosotros hemos documentado en varias zonas de esta isla el uso de la expresión *cabrito guanil* para designar a la cría de la cabra que ha sido abandonada por su madre. Junto a esto, G. Rohlfs registra la voz *guanil* en sus informantes de las localidades herreñas de Mocanal, La Frontera y El Pinar, así como de Ampuyenta (Fuerteventura), con el sentido de '(oveja o cabra) no marcada' ²⁸. Asimismo, en Lanzarote existe la variante *juanil*, que, además de los valores ya vistos en el sector de la ganadería, también funciona entre la gente del mar con el sentido de 'unidad, único, sencillo; lo que siendo par, carece de pareja' ²⁹.

De modo diferente a otros elementos léxicos indígenas, existen nume-

rosos registros tempranos de la presencia de la voz *guanil* en el habla insular. Así, en el acta de la sesión del Cabildo de Tenerife, celebrada el día 7 de abril de 1511 se recoge que

“Gregorio Taborado dice presentó testigos de su salario que le paguen lo pasado y lo venidero se le afirme. Dijeron asentaban todos los dichos diez mil mrs. de salario en cada año por lo pasado y de aqui adelante por alcalde de la mesta y por herrete de los cueros y que se le mande librar todo lo que se debe del tiempo que ha servido. Y que de cuenta al apuntado así de lo que ha recibido de las penas y de lo *guanil*.”³⁰

En la misma fuente figura otro registro, de fecha 22 de julio de 1515, donde se advierte de modo preciso el valor de la voz:

“...que al tiempo que esta isla se encomenço a poblar los pobladores truxeron a ella ganados de bacas e ovejas e puercos e cabras e estos animales...se criaron e crian se en alçado e cada día se alcan a las montañas... e en la dicha isla tenemos ordenança hecha por justicia e regimiento e costumbre husada e guardada que tal ganado alçado que se llama guanir ninguno lo puede matar ni marcar...”³¹

En las Capitulaciones que a finales de 1513 presenta la isla de Tenerife a la Corona, entonces ocupada por la reina doña Juana, puede leerse:

“Asimismo, muy poderosa Señora, segund la negrura e grande espesuras de las montañas desta isla, muchos ganados de vacas, puercos e ovejas e cabras e bestias caballares e asnales andan alçados e se hazen bravos sin que sus dueños los puedan herretar ni marcar quando van a herrarlos e marcarlos, de cuya cabsa muchos ganados de los susodichos, que se llaman guaniles, an andado e andan perdidos por las sierras e montañas e sobre ellos a avido e ay muchos devates y diferencias y los de la orden de Merced e Trinidad y algunos que tienen cargo de la Santa Cruzada e compusicion anlo pedido e piden por mostrencos, so colores e formas esquesitas. Pero suplicamos a vuestra Alteza los haga merced que tales animales e ganados guaniles ayan de ser de los criadores, pues que de sus ganados y animales proceden y entre ellos se reparten prorrata, segund el ganado e animales tiene o como la de su merced sea.”³²

El término también figura en la crónica de Abreu Galindo, que lo consigna al hablar de la lengua y costumbres de los naturales de Fuerteventura:

“El vestido y hábito de los de esta isla era de pieles de carnero como salvajes, ropilla con mangas hasta el codo, calzón angosto hasta la rodilla, como los de los franceses, desnuda la rodilla, y de allí abajo cubierta la pierna con otra piel hasta el tubillo; y mahos calzados, de donde son llamados mahoreros. Traen cabello largo, y la cabeza cubierta con un bonete alto de la misma piel. Peleaban con grandes bastones de palo, que llamaban tezezés. A los valientes llamaban altihay. Las mujeres traían tamarcos de cueros de cabra, y encima pellicos o ropillas de cuero de carnero, y los mismos bonetes pelosos del mismo cuero. Servíanse de cuchillos de lajas de pedernal, que llamaban tafiagues. Al cuero llamaban harhuy, y al ganado salvaje, guanil.”³³

En relación con la extracción de *guanil*, Álvarez Delgado³⁴ señala que se trata de un simple adjetivo aplicado a todos los animales y, extrañamente cauto en esta ocasión, no se pronuncia de modo rotundo sobre el indigenismo de este elemento, si bien señala su proximidad semántica y fonética a las formas *wan*, *wen* de las hablas beréberes, que tanto se parecen al numeral guanche *ben* = uno, de la lista de Sedeño. También G. Rohlfs no considera *guanil* como elemento prehispánico seguro³⁵. Para Wölfel³⁶ no hay duda sobre la vinculación de *guanil* a voces beréberes y, así, proporciona varios paralelos posibles extraídos de los materiales lexicográficos de Foucauld: *ener* ‘manquer de entrainement’, *hulel* ‘être sauvage (un animal d’espèce domestique)’, *ahûlil/ihûlîlen* ‘animal domestique sauvage’. El lingüista austriaco, además, llama la atención sobre la existencia en algunas de estas voces (*hulel*, *ahûlil*, *ihûlîlen*) pertenecientes al dialecto de los Ahoggar, de una *h* que en muchas hablas beréberes corresponde a un sonido labial, y también señala la variación consonántica *l/n* entre las formas africana (*ahûlil*) y canaria (*guanil*).

TEBERITE

La voz *teberite* se utiliza para nombrar una marca específica que los ganaderos hacen en la oreja de sus reses como identificación, generalmente en zonas donde dejar suelto el ganado es una práctica usual. Este término posee una vitalidad débil, y en la actualidad únicamente parece pervivir, de acuerdo con los datos que poseemos, en el habla de Fuerteventura y El Hierro.

Francisco Navarro Artiles elige la voz *teberite* como título principal de su diccionario de la lengua aborígen canaria, publicado en 1981. En esta obra, Navarro Artiles afirma que se trata de la primera ocasión en la que este término isleño figura recogido en un repertorio léxico de prehispanis-

mos canarios. Efectivamente, la voz no se encuentra, de modo curioso, en ninguno de los dos vocabularios aborígenes más completos del siglo XIX: el que José Agustín Álvarez Rixo proporciona en su obra *Lenguaje de los antiguos isleños*³⁷, y el que Gregorio Chil y Naranjo consigna en sus *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*³⁸, y tampoco aparece en los materiales de la magna obra de Wölfel. Sin embargo, con anterioridad a este trabajo de Navarro Artiles, esta voz viene registrada en varias contribuciones de índole diversa. En primer lugar, Álvarez Rixo, en su obra *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias*, relaciona *teberite* con el valor de 'cierto corte o marca en la oreja del ganado en esta forma \blacklozenge '. Además, Álvarez Rixo, que considera esta unidad como prehispanismo, consigna que la voz se usa en la isla de La Gomera. Con posterioridad, el término viene registrado por Carlos Pizarroso en su obra *Los aborígenes de Canarias*. Este trabajo de Pizarroso incluye, en sus páginas finales, un "Vocabulario guanchinesco", elaborado con apreciable descuido, y donde se relaciona la forma *teberute*, con el sentido específico de 'marca hecha al ganado con una abertura en la oreja' y con la consideración de que se trata de un vocablo usual en La Gomera³⁹.

Como puede observarse, tanto Álvarez Rixo como Pizarroso coinciden en consignar el uso del término en el habla de La Gomera, pero desafortunadamente no poseemos registros modernos a este respecto. Referencias actuales dan cuenta de la existencia de la voz en las hablas de El Hierro y Fuerteventura. Luis de Agüero registra la presencia en el vocabulario herreño⁴⁰ del término *chirivito*, y nosotros hemos recogido en la localidad de Sabinosa la forma *chibirito* 'tipo de marca que se hace en la oreja de las reses'. Por lo que respecta a Fuerteventura, Navarro Artiles da *teberite* como prehispanismo vivo en el habla de esta isla, y nosotros hemos recogido esta voz en la localidad de La Antigua con el valor de 'tipo de marca que, con una navaja o cuchillo bien afilados, se hace en la oreja de la cabra para distinguirla'.

En su estudio del español hablado en Tenerife, Manuel Alvar presenta en el inventario léxico la unidad *tiguirete*, recogida en la localidad de Alcalá con el sentido de 'corte oblicuo hecho como señal en la oreja de una res'⁴¹, y en nuestras encuestas dialectales en esta isla nosotros hemos podido registrar los elementos *tijirete* 'marca que se le hace al ganado en las orejas' en Los Quevedos (San Juan de la Rambla), y *tijerete* 'cortadita que se hace en la oreja del ganado' en Aguamansa (La Orotava). A la vista de estos datos, parece oportuno preguntarnos si estas formas documentadas en Tenerife (*tiguirete*, *tijirete* y *tijerete*) no son formas evolucionadas de *teberite*. A este respecto hay que considerar que este término se puede encontrar en documentos redactados en Tenerife en la primera mitad del siglo XVI, los *Protocolos notariales* de Bernardino Justiniano, que lo muestran como un

elemento en pleno uso. En esta fuente se consignan las formas *teberete*, en un asiento del 15 de enero de 1526, y *tiberete*, en otro asiento fechado el 2 de abril de 1527 ⁴²:

“Francisco de Tacoronte, natural y Vº dice que tiene una marca de bestias asnales, grandes y pequeñas que andan en el...en término de Geneto y con ellas otras ciertas bestias guaniles crianzas y procedentes de la dicha su marca, da a partido de Francisco López de Villera todas las dichas bestias desde hoy día de la fecha de esta carta hasta 3 años siguientes para que en este tiempo recoja todas las dichas bestias que hallara de la dicha su marca que es la oreja izqda. horqueta y un bocado sacado por delante y la otra oreja derecha un *teberete* por detrás y asimismo recoja todas las bestias guaniles y cuantas más quisiera en el dicho tiempo de los 3 años...”

“Pedro de Medina, carpintero y labrador, Vº, vende a Juan de Aguirre, regidor y Vº presente, 7 vacas paridas con sus crianzas y una vaca vacía y dos...y cuatro añojas y un añojo y un toro de ciertos colores y las dos vacas de ellas de ciertos hierros y marcas que se dicen la una rabona y la otra babosa y todo el demás ganado sobredicho de su hierro y marca que es el hierro una sierra y la marca un *tiberete* por bajo en la una oreja y en la otra una cuchilla por delante las cuales dichas reses están en esta isla...”

En *teberite* se advierte la estructura ambifijal *t--t*, que es característica de algunos prehispanismos canarios como *tagasaste*, *taferte*, *tamagante*, *tafuriaste*, *tabajoste* y *tajaraste*, y de numerosos topónimos del Archipiélago que tienen la misma procedencia, como *Tacoronte*, *Tiguerorte*, *Tazacorte*, *Tigalate*, *Tagomate* y *Taburiente*. La alternancia *t/ch* que se da en *teberite/chibirito* es un comportamiento frecuente en voces de origen prehispanico, tanto comunes (*tajinaste/chajinaste*, *tenique/chenique*, *tafeña/chafeña*, *tajora/chajora*) como toponímicas (*Timanfaya/Chimanfaya*, *Tiscamanita/Chiscamanita*, *Tafira/Chafiras...*).

GAMBUESA

Este término hace referencia a un uso ganadero canario, practicado desde antiguo. De él da cuenta Abreu Galindo al tratar sobre la isla de Fuerteventura, donde refleja que su ganado

“es el más sabroso de todas las islas; el cual anda suelto por toda la isla; y cuando [los naturales] querían tomar algún ganado, se junta-ban y hacían apañadas que llamaban gambuesas.” ⁴³

Esta añeja costumbre ganadera descrita por Abreu Galindo como característica de Fuerteventura debió de existir, además de en esta isla, en otros lugares de Canarias, a juzgar por las formas toponímicas conservadas en La Palma, Lanzarote, Gran Canaria y Tenerife⁴⁴.

En la actualidad, esta práctica ganadera persiste todavía en Fuerteventura. Consiste en esencia en que, normalmente cuando las cabras no dan leche, cada dueño marca su ganado con una señal propia y distintiva, y a continuación se procede a la suelta de todas las cabezas generalmente en una zona abierta, extensa y deshabitada popularmente denominada *costa* o en un paraje de las mismas características pero cercado de piedra seca llamado *coto* en el habla común; pasado un tiempo, cuando las cabras ya han parido, tiene lugar la apañada o recogida del ganado en la gambuesa, una especie de redil dentro de la zona de suelta y que normalmente está situado en la desembocadura de un barranco; una vez reunido el ganado en la gambuesa, los dueños proceden a separar sus cabezas, realizar la oportuna selección de las mismas, marcar las nuevas crías, etc.⁴⁵

En nuestros días, la palabra *gambuesa* no posee la significación que parece otorgársele en la obra de Abreu Galindo (donde sirve de denominación a la actividad en sí) y se ha especializado en el valor restringido de 'recinto donde se marca y recoge el ganado'. Tanto Francisco Navarro Artilles como Manuel Alvar proporcionan referencias coincidentes en este sentido. El primero de ellos registra *gambuesa* en el habla de Fuerteventura con el valor de 'corral en que se reúnen las cabras de una apañada'⁴⁶, y el segundo lo hace en la localidad mayorera de La Lajita, con el sentido de 'cerca de palos para que el ganado pase la noche'⁴⁷.

Francisco Guerra Navarro también da la voz *gambuesa* para Gran Canaria con el significado de 'lugar donde se recogía el ganado desde la época prehistórica'⁴⁸. Juan Régulo registra este término en La Palma con el sentido de 'terreno pedregoso que, por lo general, no se cultiva o cuya producción es tan escasa que no tiene importancia'⁴⁹, valor curioso que se aleja del sentido específico ganadero ya visto.

A lo largo del tiempo se ha intentado explicar el origen lingüístico del canarismo *gambuesa* desde tres posiciones distintas. En primer lugar, Antonio Manrique Saavedra en su obra "Estudios sobre el lenguaje de los primitivos canarios" desarrolla su teoría de la proximidad del árabe a la lengua de los antiguos canarios y propone como étimos de *gambuesa* las secuencias arábicas *ahamá-ueshá* 'gran reunión, multitud', *canguezes* (o *cancazes*) 'estoy trasquilando' y *bezzaf* 'mucho'⁵⁰. Junto a esto, Ernst Zyhlarz, defensor de la pluralidad lingüística de las Canarias prehistóricas, estima que *gambuesa* proviene del púnico **gambu eza*, de *gambu* 'robar' y *ez* 'cabra'⁵¹. Manifiestamente diferente es la explicación dada a este respecto por D. J. Wölfel⁵². Para el investigador austríaco no hay duda de que *gambuesa*

es una voz indígena formada por asimilación, fenómeno que él considera bastante común en las hablas aborígenes canarias, y establece, además, que el proceso evolutivo ha sido *wan wesa* > *gwan wuesa* > *gan buesa*. Asimismo, en su estudio de esta voz, Wölfel reconoce, en relación con la composición interna de esta palabra, que ignora si se trata de un término de estructura simple o, por el contrario, compuesta, y aporta como posibles paralelos los elementos beréberes *abez* 'saisir à main fermée' y *enbez* 'être lâché librement dans un champ', subrayando especialmente los términos hausa *gane* 'find anything lost, a strayed animal' y *busa* 'separate bran from pounded grain' en los que ve posibilidades de evolución semántica y fonética.

TAFOR

De modo diferente a los elementos *amolán*, *guanil*, *gambuesa* y *teberite*, los primeros registros de la unidad *tafor* son bastante tardíos y corresponden al siglo XIX. Entre las fuentes conocidas, la obra *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias* de José Agustín Álvarez Rixo incluye la referencia más temprana de esta voz, que aparece inventariada con el valor de 'la primera leche que se saca de las cabras en los dos primeros días después de haber parido' y, con posterioridad, figura en el "Vocabulario guanchinesco" de Carlos Pizarroso con el significado de 'primera leche de cabras u ovejas que se utiliza después de paridas'⁵³.

Ya en el siglo XX, los registros de *tafor* son mucho más numerosos. De modo curioso, esta voz no se encuentra en la obra *Serie de barbarismos, solecismos, aldeanismos y provincialismos que se refieren especialmente al vulgo tinerfeño* de Juan Reyes Martín⁵⁴, trabajo en el que se reúne una notable colección de voces tradicionales, que en la mayoría de los casos se recomienda sustituir por formas de más prestigio y amplitud de uso.

Trabajos lingüísticos de los años cuarenta y cincuenta dan oportuna cuenta de *tafor*. Álvarez Delgado no recoge esta forma sino la variante *tafosa* 'la primera leche que dan las cabras y vacas recién paridas'⁵⁵. Rohlf's registra *tafor* en Icod con el sentido de 'calostro, primera leche que da la hembra', y con igual valor las formas *tafosa* en Güímar y *leche tafosa* en Valle Seco⁵⁶. Max Steffen comprueba la existencia de *tafó* en Arguayo, de *tafor* en el Puerto de la Cruz y de *tafosa* en Güímar⁵⁷. En su estudio del español de Tenerife, Manuel Alvar recoge *tafor* 'calostros del segundo y tercer días' en las localidades de La Esperanza y Alcalá, y en Icod *tafosa* 'la primera leche de la cabra'⁵⁸. Diversos estudios dialectales de las tres últimas décadas proporcionan más referencias de esta unidad. El *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias* constituye una fuente rica en

registros. Así, en Los Cristianos se recoge *tafó* con los valores de 'calostros de la cabra' (lám. 452) y 'calostro, la primera leche de la madre' (lám. 711); con este último valor se consigna la forma *tafor* en las localidades de Tejiña de Guía, La Orotava, Los Silos⁵⁹ e Icod⁶⁰ y la variante *tafosa* en Güímar; y, además, en Arico el sujeto encuestado da a *tafó* el sentido específico de 'calostro de los animales' (lam. 711).

A estos registros se pueden sumar los que nosotros hemos obtenido en nuestras encuestas dialectales en Tenerife:

tafor: El Amparo (Icod), Camino de Chasna (La Orotava), La Guancha, Icor (Arico), Los Quevedos (San Juan de la Rambla), Tierra del Trigo (Los Silos), Arguayo (Santiago del Teide), Aguagarcía (Tacoronte), Vilaflor, Aguamansa (La Orotava), y Tigaiga (Los Realejos).

tafó: Arico el Viejo, La Perdoma (La Orotava), Chimiche (Granadilla) y Aguamansa (La Orotava).

tafós: San Isidro (Granadilla).

tafosa: Fasnía, Araya (Candelaria), Lomo de Mena (Güímar), El Escobal (Güímar), Las Cuevecitas (Candelaria).

En todas las encuestas realizadas el elemento *tafor* y sus variantes funcionaban con el valor de 'primera leche que dan las reses recién paridas durante los ocho primeros días'. Tal y como puede verse en los datos precedentes, el elemento *tafosa* parece tener una distribución espacial limitada, ya que todos los registros que hemos obtenido de esta variante pertenecen a la comarca del valle de Güímar.

Todos los registros disponibles muestran de modo claro que *tafor* constituye una voz exclusiva del habla de Tenerife. Uno de los informantes encuestados por Max Steffen le da *tafor* para Lanzarote. Ello es bastante improbable. En ninguno de los trabajos dialectales publicados se ha podido registrar la existencia de esta voz fuera de Tenerife. Todas las referencias de Rohlfs —que también encuesta en La Laguna a varios seminaristas nativos de Lanzarote— pertenecen a Tenerife. Todas las referencias de *tafor* y de sus variantes proporcionadas por el ALEICan corresponden a localidades tinerfeñas.

El origen prehispanico de este término está asegurado. Manuel Alvar⁶¹ establece una relación entre *tafor* y los elementos prehispanicos canarios *aho* 'leche' (que Torriani da para Lanzarote y Abreu Galindo da para Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria) y *ahof* 'leche' (que Abreu Galindo consigna para Tenerife), formas que se han intentado explicar a través de paralelos beréberes⁶². Las unidades *tafkait* 'leche fresca' y *takfôit* 'leche' del dialecto shilha parecen los elementos más cercanos.

Especial interés posee la relación que existe en el español hablado en Tenerife entre la unidad *tafor* y la voz *belete*, perteneciente a la misma área léxica y también de procedencia prehispanica. El comportamiento que es-

tos dos elementos léxicos presentan en el habla popular de esta isla merece un prometedor estudio monográfico.

Notas

1. Cfr. José Pérez Vidal, "La ganadería canaria", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 9, 1963, págs. 237-286; Carmen Díaz Alayón, "Gánigo und teberite", *Almogaren*, XVIII-XIX, 1987-1988, págs. 17-25, y "Einige Fragen zum kanarischen Wortschatz der Viehhaltung", *Almogaren*, XX, 2, 1989, págs. 155-161.
2. Cfr. Luis Diego Cuscoy, *Los guanches*, Santa Cruz de Tenerife, 1968; María del Carmen del Arco Aguilar, "Aproximación a la economía aborigen de Tenerife", *Instituto de Estudios Canarios. 50 Aniversario*, vol. II, 1982, págs. 53-76; F. E. Zeuner, "Some domesticated animals from the prehistoric site of Guayadeque, Gran Canaria", *El Museo Canario*, 1959; Rafael González Antón y Antonio Tejera Gaspar, *Los aborígenes canarios*, La Laguna, 1981; Mauro Hernández Pérez, *La Palma prehistórica*, El Museo Canario, Las Palmas, 1977; Antonio Tejera Gaspar y Eduardo Aznar Vallejo, *El asentamiento franconormando de San Marcial del Rubicón*, Ayuntamiento de Yaiza, 1989; M^a Carmen del Arco Aguilar y Juan Francisco Navarro Mederos, *Los aborígenes*, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1987; Dimas Martín Socas, "Etnografía de Lanzarote y Fuerteventura", y J. L. Navarro Mederos, "Estado actual de la arqueología prehistórica de la isla de La Gomera", ambos trabajos publicados en A. Millares Torres, *Historia general de las Islas Canarias*, I, pp. 291-303 y 339-346, respectivamente.
3. Cfr. *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, I, 1949, ed. y estudio de Elías Serra Ràfols; II, 1952, III, 1965 y IV, 1970, ed. y estudio de Elías Serra Ràfols y Leopoldo de la Rosa; y V, 1986, ed. y estudio de Leopoldo de la Rosa y Manuela Marrero Rodríguez, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna (*Fontes Rerum Canariarum*, vols. IV, V, XIII, XVI, y XXVI); Manuel Lobo Cabrera, "Los indígenas tras la conquista. Comportamiento y mentalidad a través de los testamentos", *Instituto de Estudios Canarios. 50 Aniversario*, 1982, págs. 225-250; José Pérez Vidal, "La ganadería canaria", ya cit., págs. 238 y ss.
4. Cfr. José Pérez Vidal, "La ganadería canaria", ya cit., págs. 237 y ss.
5. También existen los términos *goran* y *gorona* 'cerca de piedras para guardar tanto el ganado como plantas y árboles'.
6. Sobre este interesantísimo grupo léxico de El Hierro, cfr. Luis de Agüere "Vida y costumbres de los pastores del Hierro", *La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 14 de diciembre de 1940; Alfonso de Armas Ayala, "Vocabulario toponímico de la isla del Hierro con un apéndice de nombres particulares dados por los pastores herreños a los ganados en sus predios comunales", *Tradiciones populares I, Palabras y cosas*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1944, pág. 53; Juan Álvarez Delgado, "Eceró" (Notas lingüísticas sobre El Hierro), *Revista de Historia*, Universidad de La Laguna, XI, 1945, págs. 161-164; Gerhard Rohlf, "Contribución al estudio de los guanchismos de las Islas Canarias", *Revista de Filología Española*, Madrid, XXXVIII, 1954, págs. 83-89; Max Steffen, "Lexicología canaria" V, *Revista de Historia*, Universidad de La Laguna, XXII, 1956, págs. 53-85; y José Luis Ramos Saavedra, *Estudio semántico de los colores de cabras en la isla de El Hierro*, Memoria de Licenciatura inédita, Facultad de Filología, Universidad de La Laguna, 1984.

7. Francisco Navarro Artilles (*Teberite*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1981, s. v.) se refiere a la débil vitalidad de este término en el habla de Fuerteventura.
8. Cfr. José Pérez Vidal, "La ganadería canaria", ya cit., pág. 286.
9. Cfr. *Los aborígenes de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1880, pág. 155.
10. Cfr. "La lengua, la academia y los académicos", en *Legajo de varios*, París, 1897, pág. 162.
11. Manuscrito autógrafo de mediados del s. XIX conservado por los descendientes del autor en la localidad del Puerto de la Cruz, Tenerife. Existe edición con estudio y notas por Carmen Díaz Alayón y Francisco Javier Castillo, Santa Cruz de Tenerife, 1989, inédita.
12. A este respecto cfr. Carmen Díaz Alayón, "Los estudios del español de Canarias en el siglo XIX y la labor investigadora de José Agustín Álvarez Rixo", *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, I, 1990, págs. 382-392.
13. Cfr. *Die Kanarischen Inseln und ihre Urbewohner*, ed. Dominik Josef Wölfel, Leipzig, 1940, pág. 188.
14. Cfr. *Historia de la conquista de las siete islas de Canarias* (ed. crítica con int., notas e índice por A. Cioranescu), Santa Cruz de Tenerife, 1977, pág. 88.
15. Cfr. *Historia de las siete islas de Canaria* (ed. de Ángel de Juan Casañas y María Régulo Rodríguez, proemio de Juan Régulo Pérez y notas arqueológicas de Julio Cuenca Sanabria), Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, Las Palmas, 1986, pág. 158.
16. Santa Cruz de Tenerife, 1943, pág. 213.
17. Cfr. *The History of the Discovery and Conquest of the Canary Islands...*, London, 1764, págs. 26 y 175.
18. Cfr. *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias* (ed. dirigida y prologada por M. Alvar), Las Palmas de Gran Canaria, 1982, pág. 134.
19. Cfr. *Essais sur les Isles Fortunées et l'antique Atlantide ou Précis de l'histoire générale de l'Archipel des Canaries*, París, Germinal an XI, [1802], pág. 51.
20. Cfr. *L'Ethnographie et les Annales de la conquête*, en Philip Barker Webb y Sabin Berthelot, *Histoire Naturelle des Iles Canaries*, I, París, 1842, pág. 186.
21. Cfr. "A Study of the Ancient Speech of the Canary Islands", *Varia Africana* I, *Harvard African Studies* I, Cambridge, Mass., 1917, pág. 104. Hay edición, con traducción y estudio introductorio de M^a Ángeles Álvarez Martínez y Fernando Galván Reula, Instituto de Estudios Canarios, 1990.
22. Cfr. *Miscelánea guanche*, Santa Cruz de Tenerife, 1941, pág. 151.
23. Cfr. Wilhelm Giese, "Los estudios de las lenguas canarias de E. Zyhlarz", *Revista de Historia Canaria*, XVIII, 1952, págs. 415 y 422.
24. Cfr. el glosario que incluye en su edición *Die Kanarischen Inseln und ihre Urbewohner*, ya cit., pág. 289.
25. Graz, 1965, pág. 523.
26. *Apud* D. J. Wölfel, *Monumenta Linguae Canariae*, pág. 494.
27. *Apud* Max Steffen, "Lexicología canaria V", ya cit., pág. 76. Asimismo, cfr. Juan Régulo, *Notas acerca del habla de La Palma*, Separata de *Revista de Historia Canaria*, Universidad de La Laguna, 1970, pág. 125.
28. Cfr. "Contribución al estudio de los guanchismos de las Islas Canarias", ya cit., s.v.
29. Cfr. Juan Álvarez Delgado, "Voces de Timanfaya", *Revista de Historia Canaria*, VIII, 1942, pág. 10, y Francisco Navarro Artilles, *Teberite*, s.v.
30. Cfr. *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, vol. II, 1952, pág. 100.
31. Cfr. *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, vol. III, 1965, pág. 103. Asimismo, en el vol. IV, 1970, p. 202, se lee: "Fue platicado que por las montañas término de esta ciudad desde el lugar del Araotava a esta ciudad y en torno de ella hay muchos ganados vacunos alzados salvajes, así guanil como marcados y herrados; y porque haberse estos ganados es útil y pro-

vechoso para los criadores, que lo hayan de pedir lo suyo por falta de diligencia y para que haya carne para se pesar, que se pesen aquellos que dueños dellos no se hallaren y se reparta entre criadores, era bien que se diese facultad a aquellos que quisiesen hacer alares y corrales para recoger los ganados y correr los campos y montañas. Y por la presente se les promete que cada res hasta 2 años, 4 reales; y de 2 hasta 3, 6 reales; y de 3 para arriba, 10 reales; y todo el ganado que se tomare, guanil o marcado, que le pareciere dueño y se averiguare ser, se le de y el que no pareciere se reparta por los criadores, con acuerdo del alcalde de la mesta; y que ninguna persona pueda sacar res del tal corral sin pagar a los vaqueros.”

32. Cfr. *Acuerdos del Cabildo de Tenerife, II*, pág. 281.
33. Pág. 61.
34. Cfr. “Voces de Timanfaya”, ya cit., pág. 10.
35. Cfr. “Contribución al estudio de los guanchismos de las Islas Canarias”, ya cit., s.v.
36. Cfr. *Monumenta Linguae Canariae*, pág. 495.
37. Manuscrito autógrafo de mediados del siglo XIX conservado por los descendientes del autor en el Puerto de la Cruz, Tenerife. De este trabajo existe edición con estudio y notas de Carmen Díaz Alayón y Antonio Tejera Gaspar, Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz (Tenerife) y Centro de la Cultura Popular Canaria, 1991.
38. Las Palmas de Gran Canaria, 1876, 3 vols.
39. Pág. 162. Esta variante recogida por Pizarroso presenta algunas dudas sobre su autenticidad. Pero, si en *teberute* no hay una más de las numerosas erratas y errores que posee la aportación de Pizarroso, la alternancia vocálica *u/i* que se da en *teberite/teberute* también se advierte en algunas formas toponímicas prehispánicas canarias, como en *Tamaduste* (El Hierro)/*Tamadiste* (Anaga, Tenerife)/*Tamadiste* (Agulo, La Gomera).
40. Cfr. “Vida y costumbres de los pastores del Hierro”, ya cit.: “Estas marcas son a base de cortes en las orejas. Operación y requisito de suma importancia, que incluso hasta mediados del siglo último revistió el carácter oficial del registro público. Estas marcas también se distinguen por sus nombres, nacidos de la forma de los cortes o punciones e incisiones practicadas en las orejas de las reses, tales como “tres bocados”, “chirivito”, etc.”
41. 1959, pág. 244.
42. Cfr. Legajo 607, fol. 43 vto., y legajo 608, fol. 211, Archivo Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Debo estos datos a la Prof. Delfina Armas, que los incluye (extractos nº 51 y 1153) en su Memoria de Licenciatura *Extractos de los protocolos de Bernardino Justiniano (1526-1527)*, defendida en octubre de 1987 en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna.
43. Pág. 59.
44. Cfr. Carmen Díaz Alayón, *Materiales toponímicos de La Palma*, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, 1987, págs. 99-100.
45. Cfr. ALEICan, I, lám. 333; Francisco Navarro Artilles, *Teberite*, s.v. *gambuesa*.
46. Cfr. *Teberite*, s.v. *gambuesa*.
47. Cfr. ALEICan, I, lám. 350.
48. Cfr. *Léxico popular de Gran Canaria*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1983, s.v. *gambuesa*.
49. Pág. 125.
50. *Revista de Canarias*, III, Santa Cruz de Tenerife, 1881, pág. 340.
51. Cfr. Wilhelm Giese, “Los estudios de las lenguas canarias de E. Zyhlarz”, ya cit., pág. 426.
52. Cfr. *Monumenta Linguae Canariae*, págs. 495 y 834.
53. Cfr. *op. cit.*, pág. 161.
54. Santa Cruz de Tenerife, s.a. [¿1918?]. Sobre este trabajo, cfr. Carmen Díaz Alayón “Los estudios del español de Canarias”, *Thesaurus*, XLV, 1990, págs. 1-32 y “Los primeros repertorios léxicos canarios”, *Anuario de Letras*, XXVIII, 1990, págs. 27-45.

55. Cfr. *Miscelánea guanche*, pág. 16.
56. Cfr. *op. cit.*, pág. 97.
57. Cfr. "Lexicología canaria V", págs. 60-61.
58. Pág. 239.
59. Entre los materiales léxicos inventariados por Antonio Lorenzo Ramos en su contribución *El habla de Los Silos* (Santa Cruz de Tenerife, 1976) no figura ninguna referencia de esta unidad.
60. En esta localidad también se recoge la forma *taforá*.
61. Cfr. *El español hablado en Tenerife*, pág. 239, y "Originalidad interna en el léxico canario", *I Simposio Internacional de Lengua Española*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1981, págs. 250-251.
62. Sobre esta cuestión, cfr. D. J. Wölfel, *Monumenta Linguae Canariae*, págs. 519-520, y *Eurafrikanische Wortschichten als Kulturschichten, Acta Salmanticensia*, I, Salamanca, 1955, pág. 83; Wilhelm Giese, "Acerca del carácter de la lengua guanche", *Revista de Historia Canaria*, XV, 1949, pág. 198; Werner Vycichl, "La lengua de los antiguos canarios. Introducción al estudio de la lengua y de la historia canarias", *Revista de Historia Canaria*, XVIII, 1952, pág. 188; John Abercromby, "A Study of the Ancient Speech of the Canary Islands", ya cit., págs. 101-102.